

COMPLEMENTO DE LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Las hermanas que visten el santo hábito de la Compañía en los dos primeros años tanto las Ayudantes como las Profesoras, se llaman “Educandas”. En el segundo año, o antes de hacer los votos todas las Educandas deben salir a alguna Residencia o Colegio de la Compañía a ejercer sus cargos respectivos con el fin de que puedan determinarse a abrazar el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús con más conocimiento de causa, y por consiguiente, con más amor y libertad.

La Compañía de Santa Teresa de Jesús se debe regir solamente por la Superiora General con su Consejo, que lo forman la Visitadora General, la Prefecta de estudios, la Providencia General y la Tesorera.

I. De las hermanas que viven en los Colegios o Residencias

1. Todas las hermanas para manifestar y confirmar su amor santo y gratitud con sus padres y personas, que por sus especiales beneficios pueden juzgarse como tales, les escribirán por las Pascuas de Navidad, Resurrección del Señor y fiestas de su santo patrón. Sin gravísima causa, esto es, si no fuere en caso de enfermedad, muerte, grave tribulación o por el bien de sus almas, no escriban jamás.

2. En cada Colegio y Residencia de la Compañía habrá algunos lugares o departamentos reservados y de *clausura religiosa*, adonde lícitamente no podrá jamás entrar persona extraña o de fuera de casa, a no ser el médico o confesor u operarios en caso de grave e ineludible necesidad; y en este caso la persona extraña irá siempre acompañada de la Superiora o Vice-Superiora y dos hermanas. –Estos lugares serán el dormitorio, la sala capitular y la enfermería.

–Cuando se confesare alguna enferma esté siempre la superiora o una hermana desviada como pueda ver al confesor, con el cual no hable sino la misma enfermera si no fuere alguna palabra.

3. Por la transgresión culpable de la precedente Constitución quedará la Directora o hermana privada de la Comunión *ipso facto* por todo un mes la primera vez; y si reincidiere podrá ser expulsada de la Compañía por el Consejo General.

4. Todas las cartas que la Directora reciba de las hermanas dirigidas a la Superiora General o Provinciala, deben estar siempre cerradas y lo mismo las que reciba de estas debe siempre entregarlas cerradas a las hermanas. –Si la Directora u otra hermana leyere con advertencia alguna de estas cartas con cualquier pretexto o se enterase de cualquier modo de lo que contienen, la primera vez que cometa este pecado quedará *ipso facto* privada, por un mes, de la Sagrada Comunión; si reincidiere, sea depuesta de su cargo y quede perpetuamente inhábil para todo cargo de gobierno en la Compañía.

5. Ninguna hermana puede recibir en particular por ningún concepto regalos o cosas de las niñas y de los de fuera de casa. Las limosnas o regalos que den los de fuera, siempre sea a la Compañía en común y no se reciban si no es con esta condición, esto es, como limosnas o donativos a la Compañía.

6. Cautelaos, amadas hijas en el Señor, de las niñas y de los de fuera de casa y observad con mucha escrupulosidad lo que mandan y previenen las instrucciones de maestras acerca de los peligros que os rodean.

7. No os olvidéis de las reglas de modestia y cumplidlas con exactitud, pues es lo que más edifica y da buen ejemplo al prójimo.

8. Acordaos, en fin, de que sois hijas de la gran santa Teresa de Jesús y esmeraos en llevar con honra tan noble dictado y haced cuenta de que Jesús y su Teresa, con quienes habéis hecho compañía, os dicen: “Mirarás mi honra como verdadera esposa mía. Mi honra es tu honra y la tuya mía”. Y ajustad todas vuestras palabras y acciones a tan sublimes enseñanzas.

9. Al trasladaros de una casa o colegio a otro, no toméis cosa alguna sin licencia de la superiora, excepto lo que es de conciencia y permitido por ley común.

10. Las hermanas que no estén obligadas a la ley del ayuno, ayunen si no les ha de ser de grave incomodo un día de cada una de las cuatro Témperas del año y procuren que las niñas hagan también en dichos días alguna mortificación y sacrificio para obtener del Señor la gracia más esencial por el bien de las almas y de todo el mundo, conviene, a saber, que haya muchos santos y sabios sacerdotes.

11. Muy pocas visitas. Las educandas, ninguna, si no fuere de sus padres y hermanos o de los que se juzgaren en su lugar: y en este caso sea siempre delante de la superiora y otra hermana.

12. La comida sea abundante y sustanciosa, como se prescribe en la primera parte. Desayuno o almuerzo por la mañana. Las que enseñen tomen a las diez un poco de vino, por la debilidad del estómago, y un bocado de pan. Al mediodía coman carne por lo común. Las que se dedican a la enseñanza por tres y seis horas diarias no deben ayunar, a no ser con consejo del médico y confesor.

13. Guardaos o cautelaos de los médicos, no sea caso que mientras tratan de curar vuestro cuerpo, pierdan vuestra *alma* eternamente.

II. De las Profesoras de los Colegios de niñas de la Compañía

14. Las hermanas que se consagran al apostolado de la enseñanza deben estar persuadidas de que nada pueden hacer más grato a Dios y a la Compañía, y

provechoso para su alma, que el dedicarse con pura intención y con todo ahínco a la enseñanza de las niñas.

15. Por lo tanto deben saber el plan de estudios y método de enseñanza en la Compañía y observar con exactitud todo lo que en ellos está mandado, ordenado o indicado. De esta manera ejercerán con gran fruto el sublime y divino apostolado de la enseñanza y brillarán en el firmamento de la iglesia militante y triunfante en perpetuas claridades, ceñidas sus sienes con la triple aureola de vírgenes, doctores y mártires, porque todo esto se merece enseñando y educando a la niñez en las letras y temor de Dios.

“No hay cosa de tanta importancia como la educación e instrucción de la juventud. En ninguna cosa la Iglesia católica ha puesto más cuidado y trabajo que en la formación de la juventud, dice el sapientísimo León XIII (*alocución a los profesores de Hungría*, 30 de diciembre de 1887, y en la Encíclica *Humanum genus*)”

III. Del decreto de expulsión de las hermanas

16. El decreto de expulsión de las hermanas que solo hayan hecho o tengan votos temporales, lo dará la Superiora General con la aprobación de las Asistentes: mas el decreto de expulsión de las hermanas que han hecho votos perpetuos solo podrá darlo la Santa Sede Apostólica, o su Delegado cuando fuere probada la justa y grave causa.

17. La hermana que fuere expulsada de la Compañía, *ipso facto*, o por este solo hecho queda completamente libre, esto es, vuelve al mismo estado y condición que tenía antes de ingresar en la Compañía.

IV. De no ir las hermanas a las casas de sus padres

18. No vayan las hermanas a sus casas por enfermedad o muerte de sus padres o demás de la familia, porque facilísimamente esto daría ocasión de perder la vocación, que es en verdad la cosa de este mundo que más deben apreciar y guardar. –Ofrezcan, en cambio, por ellos cada día al Señor oraciones en vida y sufragios después de muertos, en agradecimiento de los beneficios que tienen recibidos.

V. De la adoración perpetua, o “*Laus perennis*”

19. Cuando haya suficiente número de Educandas, se establecerá con licencia de la Santa Sede, en la casa Madre, la *adoración perpetua* al Santísimo Sacramento de la Eucaristía (alabanza perenne, émula del alma Sión) expuesto en la custodia.

20. Si el número de hermanas no fuese suficiente para la adoración perpetua, esto es de día y de noche, de Jesús Sacramentado expuesto en la custodia, o sea con

exposición mayor como en las cuarenta horas, la habrá de la salida del sol hasta su ocaso, o a lo menos tres horas por la mañana, y tres por la tarde.

21. Mas si ni aún esta adoración de Jesús Sacramentado se pudiere hacer cómodamente, perseverarán en oración y adoración como hoy se hace, por tres horas de mañana, y tres de tarde dos hermanas Educandas delante de Jesús Sacramentado oculto o encerrado en el Sagrario por nuestro amor.

22. El fin principal de esta adoración perpetua es: 1º. Dar gracias muy rendidas a Jesús y a su Teresa por los inmensos beneficios que nos han dispensado, y para pedirles con instancia otros mayores según el espíritu de las Constituciones. 2º. Para que sean fecundos en el mayor grado posible los trabajos de las hermanas de la Compañía en el ejercicio de los tres apostolados de oración, enseñanza y sacrificio. 3º. Para que haya muchedumbre de santos y sabios sacerdotes y sean fecundos en el mayor grado posible sus trabajos y los de todos los que se afanan por la conversión y santificación de las almas, y por extender el reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús. 4º. Para reparación de agravios, desamores e ingratitudes de los mortales, especialmente de los cristianos y personas consagradas a Dios, que cada momento se cometen contra el santísimo y amantísimo Corazón agonizante de Jesús. 5º. Por las almas del Purgatorio e intenciones del fundador de la Compañía.

23. En todos los otros Colegios y Residencias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, debe haber con facultad del Ordinario, o de la Santa Sede, según fuere menester, capilla pública o privada, en la que se celebrará cada día el santo sacrificio de la Misa, si hay sacerdote; y con tal que se pueda con seguridad una vez por lo menos cada semana en dicha capilla celebrar la santa Misa y renovar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, debe haber en todas las capillas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús la reserva del santísimo sacramento de la Eucaristía para consuelo y aprovechamiento espiritual de las hermanas, que tanto se sacrifican por dilatar las fronteras del reino de Cristo Jesús, su Rey y esposo de sus almas, y para fomento de la piedad de sus discípulas que frecuentan dichos Colegios. A este fin visitarán con frecuencia y adorarán a Jesús Sacramentado, en cuanto sea posible, como en la casa Madre, a los fines dichos.

24. Además, una vez a la semana, o dos o tres veces al mes por lo menos, tendrán en todos los Colegios y Residencias de la Compañía exposición mayor de Jesús Sacramentado, en el primer viernes de cada mes, y domingos o fiestas principales.

25. Durante la novena del Corazón de Jesús, de la Inmaculada Concepción de María, de san José y de la santa Madre tendrán cada día exposición mayor de Jesús Sacramentado en todos los Colegios y Residencias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

VI. Del modo de portarse fuera de casa con confesores, autoridades, niñas, etc.

26. Acerca del modo de portarse las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús con los sacerdotes y confesores en general debe prescribirse: 1º. Que no los visiten, ni vayan a hablarles fuera del confesonario. Si es de necesidad el hablarles fuera del confesonario, háganlo por escrito; y si de este modo no bastare, véanlos y háblenles brevemente y esto siempre delante o acompañadas de dos hermanas. 2º. Ténganles todo respeto y veneración, como se merecen, por ser ministros del Altísimo, y defiéndanlos contra murmuraciones y calumnias, no consintiendo que delante de las hijas del serafín del Carmelo se hable mal de ellos. 3º. Confiésense siempre con sacerdote sobresaliente por su prudencia y doctrina, porque el confesor más que el médico, debe escogerse de los buenos el mejor. *En los letrados hallaréis el camino de la perfección con discreción y verdad*, (Fund. c. 18) os advierte la Santa. 4º. Eviten, mandamos, la familiaridad, conversación y trato con los sacerdotes y más con los confesores, porque en esta comunicación familiar con el confesor hay principalmente el lucro cesante, el daño emergente y el peligro de la suerte. –Con las amas o criadas de los curas guarden aún mayor cautela y no tengan con ellas familiaridad alguna.

27. Con las Autoridades y principales de las poblaciones en que habiten las hermanas de tal manera las traten, que procuren tenerlas siempre propicias, lo que lograrán fácilmente con la ayuda de Jesús y de su Teresa, si son fieles a las gracia de su vocación, cumpliendo con escrupulosidad sus deberes y las Constituciones de la Compañía. –Visítenlas al llegar a la población, y en sus días mándenles tarjetas de felicitación; después de esto corten toda clase de visitas sin justificada necesidad. –En grave enfermedad pueden mandar todos los días a preguntar por su salud, y si esta persevera pueden visitarles, y lo mismo cuando tuvieren alguna grave aflicción o enfermedad. –Respétenlas y procuren complacerlas en lo que no sea ofensa de Dios y contra las Constituciones de la Compañía: fuera de estos casos digan con valor: *Húndase el mundo antes que ofender a Dios. Solo Dios basta*; y rompan con todos si conviniere por el nombre, gloria y honra de Cristo Jesús y de su Teresa.

28. No se detengan por las calles en saludos y hablillas. Eviten con diligente cuidado todo lo que desdice de la urbanidad cristiana, atención y madurez o gravedad religiosas.

29. No se olviden de que son religiosas, y por lo mismo están libres de muchas atenciones o cumplidos que se guardan entre gente del siglo. –*Prevenid a todos en honor, y nada debáis a nadie sino amor mutuo.*

30. No tengáis trato, conversación ni palabra con jóvenes de diferente sexo. No fijéis jamás vuestras miradas en el rostro de estos por pretexto alguno. –Si sois esposas del Rey de cielos y tierra no volváis las miradas a sus esclavos y menos a ellos os aficionéis. *Libres quiere el buen Jesús a sus esposas y asidas a solo Él.* Temblad, mis hijas en el Señor, si dais entrada en vuestro corazón a algún afecto desordenado y no lo cortáis súbitamente; porque os veréis convertidas de esposas de Jesucristo en esposas del demonio. Cuando el tentador quiera robaros vuestro afecto y amor, volvedle garbosamente las espaldas y abrazaos con Jesús con más firmeza. Sed rigurosas y escrupulosas sobremanera en este punto, el más delicado y flaco de vuestro corazón, el amor; porque si no practicáis sobre lo que esto se os previene y se os manda, os

lloro ya por perdidas. –Muy afables en el trato con todos en general, pero sin ser familiares con nadie. Sencillas como la paloma, prudentes como la serpiente. – Familiares solo debéis serlo a Dios y a sus ángeles, porque la familiaridad con los hombres o criaturas engendra siempre a la postre contenciones y desprecio. Cuanto menos os vean y os traten los de fuera, más os admirarán y respetarán. –Siempre debéis brillar por vuestra pureza angelical, modestia y mansedumbre cristianas las hermanas de la Compañía del serafín del Carmelo, pero de un modo especial, si cabe, cuando salgáis de casa.

31. No murmuréis jamás de persona alguna, ni consintáis se murmure en vuestra presencia.

32. Guardaos y cautelaos de los hombres y de todos, porque el mundo está puesto todo en el maligno. Tened presente que los que hoy se venden por vuestros amigos, mañana serán tal vez vuestros capitales enemigos.

33. Tened toda consideración con los padres de las niñas que frecuentan los Colegios de la Compañía, y esforzaos por ganarles la voluntad. Contadles las bondades y adelantos de sus hijas, pero sin disimularles los vicios capitales, si los tuvieren; para así ayudar todos a su perfecta educación.

34. Procurad ser amadas de las niñas para ser obedecidas. Sed justas las hermanas ante todo con ellas, y no admitáis odiosas distinciones entre pobres y ricas, ni seáis aceptadoras de personas. –Cuando las niñas vean a algún sacerdote encárguenles que le saluden en voz alta diciendo: *Viva Jesús* y que le besen la mano; lo mismo digan cuando oyeren alguna blasfemia. –Al subir la escalera del Colegio digan en alta voz: *Ave María purísima*, y al entrar en clase: *Viva Jesús y su Teresa*, respondiendo las demás: *Muera el pecado*. –Enséñenles el modo de saludar a las gentes, e incúlquenles muy a menudo el modo de portarse en la iglesia, en casa, en la calle, en la mesa y juegos. –Incúlquenles sobre todo y ante todo el santo temor y amor a Dios, y profundo respeto a los sacerdotes, padres, maestros y superiores, graben en su corazón las virtudes de la obediencia, humildad, laboriosidad, aseo y buen gusto cristianos en todas las cosas con la modestia y el recato. Poniéndoles delante el ejemplo de María Inmaculada y de Teresa de Jesús, acostúmbrenlas a tener orden y buen método en todas las cosas, esto es, *que cada cosa tenga un lugar fijo, y que ocupe siempre su lugar*; y con esto adquirirán los hábitos de orden y de economía. En una palabra, procuren por todos los motivos de religión, amor y razón que las alumnas de los Colegios de Santa Teresa de Jesús nuestra hidalga y sin par heroína española se distinguan entre todas las otras niñas que no frecuentan los Colegios de la seráfica Doctora, por su modestia, sólida instrucción, atentos modales, virtud y letras.

35. Cuando los jueves vayan a paseo tomen en su compañía algunos de esos angelitos inocentes que hayan merecido esta gracia por su bondad, aplicación y talento, lo que será a la vez premio y estímulo para todas las alumnas.

36. No manden faenas a las niñas sin advertirlo antes a sus padres. (Véase el *Plan de estudios* y nuestra *Guía del Catequista* para más detalles).

VII. De algunos avisos generales

37. Cautelaos de los hombres, amadísimas hijas del Señor.

Mi *Dios*, mi *alma*, mis *Constituciones*, mis *superioras*: he ahí las *únicas cosas* y que son a la vez *todas las cosas* para las hijas del serafín del Carmelo, para las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Dios, para ser conocido, amado, servido, adorado y glorificado sobre todas las cosas.

El *alma* para salvarla, perfeccionarla, y merecer una hermosísima y brillantísima corona de gloria y felicidad eterna en el cielo.

Las *Constituciones* para observarlas con toda exactitud y con todo ahínco hasta ser *reglas vivas*: y con esto amar a Dios con verdad, vivir feliz en este mundo y salvar con toda seguridad el alma eternamente.

Las *superioras*, para obedecerlas con amor, y reverenciarlas de corazón: y de esta suerte *obrar siempre* lo que es del agrado de Dios, cumpliendo los votos y obligaciones de una verdadera hija de santa Teresa de Jesús con toda perfección.

Y peleando de esta manera el buen combate, guardando la fe, y adelantando en el amor de Dios y ensanchando cada día más y más las fronteras del reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús por medio de los apostolados de la oración, de la enseñanza y del sacrificio, consumiréis felizmente, amadas hijas en Jesús y su Teresa, el curso de vuestra vida, y por fin os dará el Señor, vuestro Dios, vuestro padre, vuestro esposo y vuestro Rey, como justo juez, la corona de justicia, que ha de ceñir y orlar vuestras sienes con la triple aureola de vírgenes, doctoras y mártires, brillando en la eterna Sión en perpetuas claridades.

38. El mundo puesto está todo en el maligno, y debéis pasar por él haciendo bien a todos. Una sola cosa buena tiene el mundo, enemigo de Dios, y es que no puede sufrir imperfecciones en los buenos que a fuerza de murmuraciones no las perfeccione.

39. *Todo lo hizo bien*. He ahí la única alabanza que han de procurar con todo ahínco merecer con sus obras las hijas de la gran celadora de la honra de Cristo Jesús, santa Teresa de Jesús. *Todo lo hizo bien*. He ahí el epitafio más glorioso que se ha de grabar con caracteres indelebles sobre la tumba de cada una de las hermanas de la Compañía de Jesús.

40. Como todas las cosas que son de Dios, son ordenadas en número, pero y medida; como nuestro amantísimo Padre celestial con sabiduría infinita y providencia admirable dispone de un fin a otro fin fuerte y suavemente todas las cosas, deben sus hijas, que habitan bajo su patrocinio y moran bajo su gobierno paternal, vivir con gran confianza seguridad y paz, respecto de todas las cosas que les pueden sobrevenir,

coladas por sus divinas y benditísimas manos: porque *todas las cosas así prósperas como adversas cooperan al bien de los que aman a Dios*. Por lo tanto, después de cumplir con vuestro deber, las hermanas de la Compañía descansad tranquilamente en los brazos amorosos de la divina providencia, con mayor motivo, porque la Compañía solo procura y debe siempre procurar en todas las cosas, a ejemplo de la gran celadora de la honra de Jesucristo, santa Teresa de Jesús, que sea santificado el nombre de Dios, nuestro Padre celestial, venga a nosotros su reino y se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo.

41. Ante todo guardad con todo cuidado vuestra lengua, amadas hijas en Jesús y su Teresa, porque la lengua, universidad de maldad, es origen de casi todos los males. Por lo tanto observad con sumo cuidado el aviso de vuestra seráfica y prudentísima madre que dice: “Nunca hables sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho al Señor”.

VIII. De lo que se ha de tener presente al fundar Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

42. En las fundaciones de Colegios debe haber campo para trabajar y extender el reinado del conocimiento y amor de Cristo Jesús.

43. En cuanto sea posible no vaya la Compañía de Santa Teresa de Jesús sin que se funde antes la Archicofradía teresiana y el Rebañito del Niño Jesús.

44. Haya sacerdote o párroco de buen espíritu, prudente y docto.

45. Las fundaciones de los Colegios se deben hacer con renta o sin renta, colocando en ese último caso las hermanas toda su confianza y esperanza en la divina Providencia, que jamás deja al justo abandonado, ni a su descendencia mendigando un trozo de pan. Esta era la regla que observaba santa Teresa de Jesús en sus fundaciones por consejo del Señor.

46. Si la fundación se ha de hacer con renta, se debe procurar que el Colegio tenga rendimientos seguros y congruos para la decorosa subsistencia de las hermanas (cuyo número en cada fundación no debe bajar de siete por regla general). En este caso la instrucción para los párvulos hasta los seis años, y para las niñas de la escuela elemental, debe ser gratuita. –Esto es lo que más se debe desear y procurar, sobre todo en estos tiempos en que tanto abundan los colegios de enseñanza laica, atea, o más bien contra Dios; porque si se exige alguna retribución, por corta que sea, por la enseñanza la mayor parte de las discípulas abandonan las escuelas católicas con este pretexto, y se van a las escuelas de perdición, de Satanás.

¡Ojalá comprendieran esta verdad muchos católicos y personas honradas, esto es, que no hay cosa que tanto importe en estos aciagos días de ignorancia religiosa, indiferencia e impiedad, como la fundación y sostenimiento de escuelas católicas para bien de la sociedad y salvación de las almas y mayor gloria de Dios! ¡Cuánto se multiplicarían los intereses de Jesús! ¡Cómo se destruiría el imperio del mal!

Persuádanse, pues, de esta verdad las personas ricas y católicas y contribuyan eficazmente con sus intereses, valimiento y apoyo a la fundación, multiplicación y sostenimiento de escuelas católicas. En ninguna cosa mejor y con más provecho espiritual y aún temporal pueden emplear o gastar sus dineros y su valimiento.

47. Si la fundación del Colegio se debe hacer sin renta, que será cuando los intereses de Jesús corran grave peligro, entonces deben ir las hermanas de la Compañía sin saco y sin alforja, fiadas únicamente, como dice la Constitución 60, en la divina providencia, que da con abundancia lo que necesitan para vivir a todos los que buscan primeramente el reino de Dios y su justicia en todas partes.

48. A nadie se privará de la enseñanza y educación cristiana por ser pobre en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. La enseñanza en todos los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús será gratis para los pobres, porque de ellos es principalmente el reino de los cielos.

Decid, dulce Amor, decid,
que a todo diré que sí:
¿Qué queréis, Señor, de mí?

Quien se anima
Dios le esfuerza.

Dame, Señor, lo que mandas,
y mándame lo que quieras.

IX. Fórmula de los votos

Viva y reine Jesús y su Teresa por amor y gracia para siempre en mi corazón. –Amén.

49. Omnipotente y sempiterno Dios, yo N.N., hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, aunque indignísima de parecer ante vuestro divino acatamiento, confiada no obstante en vuestra piedad y misericordia infinitas y movida del deseo de servirlos con la mayor perfección posible, en presencia de Cristo Jesús, mi Rey y Señor, de María Inmaculada y de santa teresa de Jesús, mis queridas Madres y capitanas invencibles, de mi padre y señor san José, de mi ángel de guarda y de todos los ángeles y santos del cielo, hago voto de obediencia, castidad y pobreza a vuestra divina Majestad y a mi Superiora General N.N., y a sus legítimas sucesoras, y hago profesión en la Compañía de Santa Teresa de Jesús para vivir en ella según sus Constituciones, por el tiempo de cinco años.

Pido, pues, humildemente, Dios mío, a vuestra bondad y clemencia inmensas, por la sangre de mi esposo Jesucristo, que os dignéis admitir este holocausto de olor de suavidad, y me deis gracia eficaz para cumplirlo fielmente todos los instantes de mi vida, así como me la habéis dispensado para desearlo y ofrecéroslo. –Amén.

Votos perpetuos

Viva y reine Jesús y su Teresa por amor y gracia para siempre en mi corazón. –Amén.

50. Omnipotente y sempiterno Dios, yo N.N., hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, aunque indignísima de parecer ante vuestro divino acatamiento, confiada no obstante en vuestra piedad y misericordia infinitas y movida del deseo de servirlos con la mayor perfección posible, en presencia de Cristo Jesús, mi Rey y Señor, de María Inmaculada y de santa Teresa de Jesús, mis queridas Madres y capitanas invencibles, de mi padre y señor san José, de mi ángel de guarda y de todos los ángeles y santos del cielo hago voto perpetuo de obediencia, castidad y pobreza a vuestra divina Majestad y a mi Superiora General N:N. y a sus legítimas sucesoras; y hago profesión en la Compañía de Santa Teresa de Jesús para vivir en ella según sus Constituciones para siempre, siempre, siempre.

Pido, pues, humildemente, Dios mío, a vuestra bondad y clemencia inmensas, por la sangre de mi esposo Jesucristo, que os dignéis admitir este holocausto en olor de suavidad, y me deis gracia eficaz para cumplirlo fielmente todos los instantes de mi vida, así como me la habéis dispensado para desearlo y ofrecérselo. –Amén.

X. De las hermanas ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de sus oficios y deberes

51. Sin vuestra ayuda, amadas hijas en el Señor, las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús no podrían ejercer debidamente su apostolado sublime de enseñanza, ni daría frutos tan copiosos, porque las ocupaciones exteriores las distraerían de su asiduo desempeño. Por lo mismo es importantísimo vuestro cargo.

52. Mas como una de las tentaciones más frecuentes y temibles es el no estar nadie contento con su suerte, moviendo el amor propio a nuestra imaginación, que cree fácilmente que lo que no poseemos y poseen los otros, es lo mejor, nos ha parecido muy necesario ante todo, al fijar estas reglas de los oficios, recordaros a las hermanas Ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, lo que previene la Constitución 36, que dice así: “No deseéis, amadas hijas en el Señor, ni solicitéis jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, ni de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esforzaos en perfeccionaros y glorificar a Jesús y a su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia os señalare. Sea vuestra invariable regla de conducta en esta materia el dicho de san Francisco de Sales: “No desear nada, no pedir nada, y no rehusar nada”. Buscad en cambio, desead y pedid siempre y en todas las cosas exclusivamente conformar vuestra voluntad con la divina, en lo cual consiste la suma perfección. Estad totalmente indiferentes a todo lo que no sea hacer la voluntad de Dios, manifestada por el medio infalible, que es la obediencia”.

53. El principal cuidado, pues, de las hermanas Ayudantes sea la pureza de conciencia, y adquisición y práctica de aquellas virtudes más propias de su oficio, como son: la santa indiferencia, la modestia y apacibilidad en el trato, la paz interior del alma, la devoción, el silencio, obediencia y fidelidad; la humildad, el deseo de la perfección, el

edificar a los de casa y a los de fuera, el abrazar con particular amor el Instituto de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, trabajando con todo ahínco por ser miembros útiles de la misma a la mayor gloria de Jesús y su Teresa.

54. Si os sobra tiempo después de haber cumplido con vuestro oficio, acudid luego a la superiora para saber en qué debéis emplearlo.

55. Cuando saliereis a acompañar a alguna hermana, no la dejéis nunca sola; en especial cuando hablare con personas extrañas estad a la vista a lo menos, y si no fuere persona o negocio de excepción, oíd todo lo que hablaren, y al regresar a casa dad cuenta a la superiora, aunque no fueseis por esta preguntadas, de todo lo que hubiere hecho contra las Constituciones.

56. Tened especial cuidado en estimar y tener a todas por superiores, y en el exterior tenedles la reverencia debida.

57. En la pobreza poned especial cuidado y empeño en practicarla y en mirar todas las cosas de casa con sumo interés, como hacienda que es de los pobres de Cristo y de vuestra santa Madre Teresa de Jesús, procurando que por vuestra culpa o desidia nada se eche a perder.

—Poned exquisita diligencia en que la comida sea abundante y sustanciosa y bien aderezada, a ejemplo de vuestra santa Madre. Es muy fatigoso el apostolado de la enseñanza, y exige fuerzas y robustez para desempeñarlo debidamente, según el plan de estudios de la Compañía.

58. Nunca leáis libros sin permiso de la superiora; y ejercitaos de un modo especial en la lectura, escritura, doctrina cristiana, labores, cortar toda clase de prendas de ropa, planchar, crespas y rizar la del culto divino.

59. Persuadíos, amadas hijas en el Señor, que con vuestros oficios podéis ayudar sobremanera a las hermanas profesoras que se consagran a la enseñanza, especialmente con vuestras oraciones y buenas obras. Y si obráis con mayor caridad y pureza de intención podéis tener y tendréis sin duda mayor mérito que las profesoras delante de Dios; y en el cielo tendréis mayor gloria, y aquí en la tierra seréis más amadas de Jesús y de vuestra santa Teresa de Jesús, *porque el premio se da al amor, y el que más amare será más amado y glorificado por Dios.*

60. “No hagamos torres, hijas mías, sin fundamento, os avisa vuestra santa Madre, que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen; y como hagamos lo que pudiéremos, hará su Majestad, que vayamos pudiendo cada día más; y más, como no nos cansemos luego, sino que lo poco que dura esta vida (y quizá será más poco de lo que cada uno piensa) interior y exteriormente ofrezcamos al Señor el sacrificio que pudiéremos, que su Majestad le juntará con el que hizo en la cruz por nosotras al Padre, para que tenga el valor que nuestra voluntad hubiere merecido, aunque sean pequeñas las obras”.

“Por tomarnos cuenta no es nada menudo sino generoso; todo lo toma en cuenta este Emperador. Para pagarnos es tan mirado que no hayáis miedo que un alzar de ojos, con acuerdo suyo, deje sin paga: la intención esté firme, que no es nada delicado mi Dios. No mira en menudencias”. (M. 7 y C. de p. c. 38).

XI. De las preces que rezan todos los días las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Vivan Jesús, María, José y Teresa de Jesús.

–Vivan para siempre por amor y gracia en nuestros corazones. Amén.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. –Amén.

Viva Jesús, –muera el pecado, –sea por siempre alabado, –el Corazón de Jesús Sacramentado.

A la Beatísima Trinidad

Oración por la mañana.

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, en quien creo y espero, a quien adoro y amo con todo mi corazón; me pesa de haberos ofendido por ser bondad infinita, os doy gracias por haberme criado, redimido, hecho cristiana, conservado en esta noche y llamado a la Compañía de Santa Teresa de Jesús y por todos los demás beneficios que hasta hoy me habéis dispensado por mediación de vuestra hija, madre y esposa la Inmaculada Virgen María, de san José, santa Teresa de Jesús y santo ángel de mi guarda. Dadme gracia eficaz todos los instantes de mi vida para seros fielmente agradecida y para promover vuestra mayor gloria, atendiendo con todo ahínco a mi propia salvación y perfección, y extendiendo el reinado del conocimiento y amor de Jesús, María, José y Teresa de Jesús por todo el mundo, por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. –Amén.

Al Corazón de Jesús

Oración (por la mañana)

Divino Corazón de Jesús, Omnipotente Dios y amado mío, en quien creo y espero, a quien adoro y amo con todo mi corazón; me pesa de haberos ofendido por ser bondad infinita, yo me consagro enteramente a Vos y os ofrezco por el Corazón inmaculado de María, por san José, santa Teresa de Jesús y santo ángel de mi guarda, todas las oraciones, obras y sufrimientos de este día en unión de vuestras intenciones, y para que se cumplan en mí y en todas las almas los designios amorosos que sobre cada una de ellas tiene ese Corazón adorable. Os las ofrezco en especial, ¡oh Jesús de Teresa!

por las hijas de vuestro Corazón, que lo son de María y Teresa de Jesús, las jóvenes católicas, mis queridas hermanas de la Compañía. –Amén.

Jaculatoria. –Corazón de Jesús puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día.

Un Credo al Corazón agonizante de nuestro rey Cristo Jesús.

Al Corazón de Jesús

Oración (por la noche).

Divino Corazón de Jesús, omnipotente Dios y Padre mío amorosísimo, en quien creo y espero, a quien adoro y amo con todo mi corazón y me pesa el haberos ofendido por ser bondad infinita, os doy gracias por haberme criado, conservado, redimido, hecho cristiana y llamado a la Compañía de Santa Teresa de Jesús y por todos los beneficios que me habéis dispensado en este día y demás de mi vida por medio de mis queridas madres María y Teresa de Jesús, san José y santo ángel de mi guarda.

Dadme gracia eficaz para seros fielmente agradecida; dadme la perseverancia y aumento de vuestro divino amor, para amaros más que todos y haceros amar por todos los corazones. –Amén.

A María Inmaculada

Ave María Purísima. –Sin pecado concebida.

Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza.
A ti celestial princesa,
virgen sagrada María,
te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón,
mírame con compasión;
no me dejes Madre mía.

Bajo vuestro amparo nos acogemos santa Madre de Dios, no desatendáis las súplicas que os dirigimos en nuestras necesidades, antes bien libradnos siempre de todos los peligros de alma y cuerpo, ¡Oh Virgen gloriosa, inmaculada y bendita! Guardadnos, Madre nuestra, como a la niña de vuestros ojos, y bajo la sombra de vuestras alas, protegednos.

Oración. Concede, Señor, te rogamos, a tus siervas el gozar de una salud perpetua de alma y cuerpo y vernos libres de la tristeza en esta vida, y gozar de la eterna alegría,

por intercesión de la gloriosa y bienaventurada siempre Virgen María. –Amén. *Tres Avemarías.*

A nuestro señor y padre san José

Oración. ¡Oh Dios mío!, que con tu inefable providencia te has dignado elegir a nuestro señor y padre san José por esposo de tu Madre Santísima; concede, te rogamos que tengamos por intercesor en el cielo al que veneramos por protector en la tierra; por Jesucristo nuestro Señor. –Amén.

Jaculatoria. –Bondadoso san José, esposo de María, protegédnos y socorrednos, protegéd a la Iglesia y al Sumo Pontífice N.

A nuestra Madre santa Teresa de Jesús

Invocación. Mira siempre con amorosos ojos desde el cielo, amabilísima Madre nuestra, santa Teresa de Jesús, contempla y visita a tu querida Compañía, y perfecciónala porque es la obra de tu diestra.

Oración. Dios mío, que traspasaste el corazón de la bienaventurada virgen Teresa, esposa tuya y Madre nuestra tiernísima, con un dardo de fuego divino y la consagraste víctima de la caridad; concédenos por su poderosa intercesión, que nuestros corazones ardan con el fuego del Espíritu Santo y te amen siempre sobre todas las cosas. –Amén.

Jaculatoria. –Santa Teresa de Jesús, patrona de las Españas, rogad por nosotras, por la Iglesia y por el Sumo Pontífice N.

A san Francisco de Sales

Oración. Dios mío, que quisiste que tu confesor y pontífice, padre y protector nuestro dulcísimo, san Francisco de Sales, para la salvación de las almas, se hiciese todo para todos; concédenos propicio que bañadas en la dulzura de su caridad, guiadas por su doctrina y ayudadas de sus méritos, consigamos los goces eternos de la gloria. –Amén.

Al ángel santo de nuestra guarda.

Oración. Dios mío, que con tu inefable providencia te has dignado enviarnos para nuestra custodia a tus santos ángeles, te rogamos que seamos siempre defendidos por su protección y gocemos eternamente de su compañía. –Amén.

Jaculatoria. –Ángel mío, guárdame; del maligno enemigo, defiéndeme. (*Padrenuestro, Ave María, Gloria*).

Oración de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Amabilísimo Jesús, Padre nuestro muy amado, tú lo dijiste y tu palabra no puede faltar; tú lo re-prometiste, Dios nuestro, y tu promesa se ha de cumplir. Tú lo juraste, Rey nuestro, y tu juramento no puede ser falso; tú lo enseñaste, maestro nuestro, y no lo puedes olvidar: que todo lo que pidiéramos al Padre celestial en tu nombre nos lo dará, todo lo que con fe pidiéramos lo recibiremos. Que si dos de nosotras nos unimos sobre la tierra para pedirte cualquier cosa, lo que pidamos nos será concedido por tu Padre celestial; porque donde hay dos o tres congregados en tu nombre allí estás Tú en medio de ellos. Aquí pues, nos tienes congregadas en tu nombre y en el de tu esposa Teresa, por una misma fe, esperanza, amor y deseos a las que venimos a formar la Compañía de Santa Teresa de Jesús, para pedirte por todas y cada una de nosotras, ¡oh Dios de verdad! En cumplimiento de tu palabra y juramento empeñados, la gracia especial de ser las primeras en el mundo en conocernos y conocerte, amarte siempre y hacerte conocer y amar por todos los corazones con María, José y Teresa de Jesús, por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio. Cumple pues, oh fidelísimo Jesús, Padre, Rey y Dios nuestro muy amado, tu palabra, tu promesa, tu juramento, concediéndonos lo que te pedimos con fe viva, humildad y perseverancia. ¡Oh Cristo Jesús, Dios omnipotente! Necesitamos tus hijas tu gracia, porque sin ti nada podemos hacer. Dánosla, pues, copiosísima para ser las primeras en extender el reinado de tu conocimiento y amor por todo el mundo, salvarte el mayor número posible de almas y así hacernos dignas de llevar con honra el dictado glorioso de la Compañía de preferencia de santa Teresa de Jesús, y mirar su honra y tus divinos intereses como verdaderas esposas tuyas hasta la consumación de los siglos. –Amén.

Después de leer los puntos de meditación por la noche, se concluye diciendo:

Jesús, José, Teresa y María yo os doy el corazón y el alma mía. –Jesús, José, Teresa y María amparadme en vida y en mi última agonía. –Jesús, José, Teresa y María recibid cuando yo muera el alma mía. –Jesús, José, Teresa y María guardadnos ahora y siempre en vuestra Compañía. –Alabados sean los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y san José y santa Teresa de Jesús ahora y siempre. –Amén.

Un Ave María a nuestra santísima Madre la Virgen del Carmen para la perseverancia final y por los bienhechores. Ave María, etc.

Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar. –Sea por siempre bendito y alabado. –Ave María purísima. –Sin pecado concebida.

XI. A la mayor gloria de Jesús, María, José y Teresa de Jesús

Era santa Teresa de Jesús nuestra Madre, muy amiga de toda puntualidad, orden y concierto en todas las cosas. (R)

Reglamentaria

1º. Toca a la Reglamentaria avisar con puntualidad para todos los actos de Comunidad. Debe ser muy exacta en todas las cosas, pues sus faltas son siempre de gran trascendencia para el orden y concierto de la casa toda.

2º. Si hay algún acto extraordinario alguna vez, entérese antes de la superiora de la hora que ha de llamar. Su virtud sobresaliente debe ser la exactitud o puntualidad en todo, pues ella dará cuenta a Jesús y a su Teresa si por su culpa se pierden algunos momentos de tiempo en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, o si hay desorden en algún acto por no avisar a tiempo.

Señales o diversos modos de llamar

Al avisar para ir al Oratorio dirá:

Ave María Purísima. –Sin pecado concebida.

Estudio y clases

Viva nuestra seráfica Madre y Doctora Santa Teresa de Jesús. –Viva siempre por amor y gracia en todos los corazones.

Refectorio o comida

Bendigamos, hermanas, al Señor. –Bendito sea eternamente.

Para pasar de un acto a otro

Todo por Jesús. –Todo por Jesús.

Para salir de casa o ir a paseo

Todo por Jesús y su Teresa. –Todo por Jesús su Teresa.

Al empezar la recreación

Alabado sea nuestro Señor y Rey Jesucristo. –Sea por siempre y en todas las cosas bendito y alabado.

Al concluir la recreación

Viva y reine siempre el amor de Jesús y su Teresa en nuestra Compañía y en todos los corazones. –Amén. Y en silencio irán a su oficio.

Para despertar dará tres golpes en la puerta y dirá en alta voz: *Viva Jesús. –Muera el pecado.*

Después de acostarse la comunidad pasará una hermana cada día por turno por los aposentos y dirá en alta voz: *Hermanas, todo se pasa. Solo Dios basta... Dice nuestra santa Madre:* y dirá una máxima corta de la santa Madre y después: *Descansad hermanas en paz, dando gracias y gloria a Jesús, María, José y Teresa de Jesús, ahora y siempre. –Amén. –Corazón de Jesús puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día. –Viva Jesús. –Muera el pecado. †Viva Jesús.*

Antes del desayuno y merienda rezarán un *padrenuestro* por los bienhechores; y al final otro *padrenuestro* por sus hermanas y fieles difuntos más próximos a salir del purgatorio.

Al pasar de un acto a otro de comunidad, o al ir y volver de la capilla después de comer y cenar y por la mañanita, dirá la superiora con las hermanas a dos coros empezando las del lado derecho: *Santo, Santo, Santo; Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. –Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo.*

Al llegar a la capilla dirá: *Mirad, Señor, os rogamos con piadosos ojos sobre esta vuestra familia, por la cual nuestro Señor Jesucristo no reparó en ser entregado en manos de sus verdugos, y sufrir el tormento de la cruz. Por el mismo Jesucristo. –Amén.*

Al llegar a su lugar o habitación la Comunidad dirá con la superiora: *Mira siempre con amorosos ojos desde el cielo, amabilísima Madre nuestra Santa Teresa de Jesús, contempla y visita a tu querida Compañía y perfecciónala, porque es la obra de tu diestra. -Santa Teresa de Jesús, patrona de las Españas, rogad por nosotras, por la Iglesia y por el Sumo Pontífice N.*

Nota. –Examine la Reglamentaria cada día cómo cumple con su oficio, y una vez al menos cada semana lea esta instrucción.

Toques de la campana.

Campanada * Repique ~~~~

Portera *

Sacristana ~~~~

Reglamentaria * ~~~~ *

Providencia **

Enfermera ** ~~~~ **

Superiora *** ~~~~ ***

Confesor ~~~~ *** ~~~~

Refectorio * ~~~~

Paseo fuera ~~~~ ~~~~

Tiempo libre ~~~~ * ~~~~

Estudio ~~~~ **

Clases ~~~~ ** ~~~~

Salida de clases ** ~~~~

Silencio ***

Misa *** ~~~~

Oratorio o capilla ~~~~ ***

Preparación ****

Examen *** ***

Reunión de comunidad ~~~~ *** ~~~~ ***

Gente de fuera ~~~~ ** ~~~~ **

Autoridad, obispo, etc. * ~~~~ ** ~~~~ ***

Sacristanas.

Tenía tanto aseo en todo la santa Madre que con nada que hubiese lo ponía tan bien que parecía mucho, porque en todo lo que tocaba al culto divino era muy cuidadosa e ingeniosa. *(Ribera, c. 19).*

1º. Amen en extremo el decoro y aseo, buen orden y limpieza de la casa del Señor. *Escojan siempre de lo bueno lo mejor para el servicio de su Rey Cristo Jesús, y si la pobreza no consiente otra cosa, sea al menos limpio y aseado.*

2º. Tengan siempre gran cuenta que nada falte en las cosas de iglesia o capilla, y antes falte lo preciso a la Compañía de santa Teresa de Jesús que el decoro y aseo debidos al servicio de su Rey Cristo Jesús.

3º. Cuiden siempre que se sirva al Señor con grande acatamiento y devoción y que los cultos y funciones que a su divina Majestad tribute la Compañía de Santa Teresa de

Jesús sobresalgan por su severidad y magnificencia, que eleven los corazones al Dios de grandeza infinita y los provoquen a amarle, alabarle y reverenciarle.

4º. No consienta que por su culpa se hable en la iglesia y sacristía, ni que se haga ruido, y si fuere necesario hablar sea en voz baja. La iglesia es casa de oración, recogimiento y silencio. Acuérdense del celo con que Cristo Jesús corrigió los abusos e irreverencias que se cometían en el templo, e imítenlo cuando fuere menester sin dejarse dominar del respeto humano.

5º. Procure que los sacerdotes que han de decir Misa tengan quien les ayude lo más presto que se pudiere.

6º. Tendrá en la sacristía tantos amitos y purificadores cuantos fueren los sacerdotes que ordinariamente celebran en la capilla, con sus nombres, y a los forasteros dénselos limpios.

7º. Procure que el vino para la Misa sea bueno, puro y limpio, y sacado de aquel día, y lo mismo el agua; y que las vinajeras estén limpias y decentemente con flores cubiertas.

8º. Hagan las hostias si es posible, y en tal número que basten tan solo para las Misas y comuniones por el tiempo de ocho días, en cuyo tiempo deben cuidar que se purifique el copón y se renueve la hostia del viril.

9º. No falte jamás alumbrado delante del Santísimo Sacramento, ni de día ni de noche, y esté la lámpara muy limpia y dando clara luz.

10. Las ropas y vestiduras sagradas estén todas siempre bien arregladas, y colocadas con orden y decencia. Los altares bien aderezados según las fiestas.

11. Nunca falte agua bendita en las pilas; y donde se lavan las manos los sacerdotes ha de haber siempre agua limpia, y procure que estén limpios los paños para enjugarse las manos, antes y después de la Misa.

12. Tengan gran diligencia que la iglesia esté limpia, y dos veces cada semana, a lo menos, se barra, en especial todas las vísperas de fiestas solemnes.

La virtud sobresaliente de la Sacristana debe ser el amor del decoro de la Casa del Señor.

Para el servicio de nuestro Señor, de lo bueno lo mejor.

Nota: –Lea cada semana esta instrucción y traiga examen cada día de cómo cumple su oficio.

Portera

No deseen ni soliciten jamás directa ni indirectamente pasar de un grado a otro, o de un oficio o lugar a otro en la Compañía de Santa Teresa de Jesús; sino esfuércense en perfeccionarse y glorificar a Jesús y su Teresa en el grado, oficio y lugar que la obediencia les señalare... No pedir nada ni rehusar nada (*Constit. 33*)

1º. No abrirá a nadie la puerta sin verlo y conocerlo primero, o saber el motivo u objeto que le lleva a la casa. Si es persona que no inspire confianza, llame a la superiora antes de abrir.

2º. A ninguna hermana deje llegar a la puerta, ni salir sin licencia de la superiora.

3º. Las cartas y recados debe darlos primero a la superiora; y aquellas a quienes se envían, que no sepan por la portera que se han recibido o dado.

4º. Vaya diligentemente a la puerta cuando oyere llamar; y si el negocio lo sufriere, sin abrir la puerta, despida por la ventanilla a los que vinieren.

5º. Si alguno buscare a alguna hermana ausente, entérese con modestia de quién es el que la busca y qué quiere, a fin de que con la licencia de la superiora se lo diga en viniendo de fuera. Si la hermana está en casa, avíselo antes a la superiora.

6º. Tenga tal manera de tratar con los de fuera, que procure enviarlos edificados y contentos, y con deseos de volver por su discreción, modestia, y agradable y espiritual conversación.

7º. Procure que la portería y lugares vecinos estén limpios y con orden las cosas, y todos hablen allí en voz baja.

8º. Cuando vinieren pobres a pedir limosna, respóndales con benignidad, y sepa de la superiora qué podrá darles, y con la limosna corporal dé siempre la espiritual.

9º. No dará recado a ninguno fuera de tiempo, si no hubiere gran necesidad; y a nadie despida o deje ir sin pasar aviso antes a la superiora.

10. No tome para guardar cosa de los de fuera, sin licencia de la superiora.

11. Cuando las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús vengan de fuera o de camino, hágalas esperar en la portería o recibidor sin hablarles otra palabra más que la de contestar al saludo *Viva Jesús y su Teresa; Viva para siempre en nuestra Compañía*. Y pase enseguida a dar aviso de su llegada a la superiora.

12. Traiga siempre colgada la llave de la puerta y no la deje a nadie sin permiso expreso de la superiora; pues es responsable de todo lo que sucediere por descuido o cualquier causa en esta parte, lo que podría ser de muy graves consecuencias.

13. Cerrada la puerta al toque del *Ave María*, entregue las llaves a la superiora, visitando antes de acostarse todas las puertas con la superiora o hermana que esta designare.

Sus virtudes sobresalientes deben ser la afabilidad, modestia, prudencia y devoción a los santos ángeles.

Todo por Jesús y su Teresa

Nota: –Lea la Portera cada semana esta instrucción, y traiga examen cada día de cómo cumple su oficio.

Enfermera

La santa Madre, de las enfermas tenía grandísimo cuidado, mostrábalas gran amor, y hacíalas todo el regalo que con la pobreza de la casa se podía, y si no bastaba holgaba que se buscase fuera para esto, y que en ninguna manera les faltase lo necesario. (*Ribera, c. 11*)

1º. Las enfermas sean cuidadas con mucho amor, regalo y piedad. Antes falte lo necesario a las sanas, que algunas piedades a las enfermas.

2º. Todas las veces que el médico visitare a las enfermas debe hallarse la enfermera con la superiora o vice-superiora y otra hermana.

3º. Las cosas que se den a las enfermas sean buenas y bien aderezadas y limpias, teniendo a este fin un servicio especial. Procure que los aposentos estén muy limpios, y las camas bien compuestas, y recree a las enfermas con algunos ramos de flores o cosas semejantes, y muy especialmente consuélelas y alégrelas con palabras espirituales y con la lectura de algún libro edificante y ameno.

4º. No deje llegar a la cama sino a las que señalare para visitar la superiora, y sepa de la misma a qué hermanas debe llamar para recrear a la enferma, y cuide que en nada se la mortifique y se la moleste en estas visitas.

5º. Ninguna cosa de cuantas el médico ordenare deje de hacer, ni se mude; y guarde el orden y las horas en dar la comida y medicinas y demás, escribiendo todas las cosas que el médico ordenare. Tenga cuenta del día y la hora que empezó a enfermar, y de la calentura y mudanzas que notare en la enferma para dar cuenta exacta al médico y a la superiora.

Si fuera contagiosa la enfermedad tenga las alhajas y servicio aparte porque no venga daño a las otras.

6º. No consienta que las convalecientes se levanten de la cama sin el permiso del médico.

7º. Cuando la gravedad de la enfermedad lo exigiere, avise a la superiora para que se den todos los Sacramentos a la enferma antes que pierda el juicio, y si estuviere largo tiempo enferma, si no hay obstáculo grave, procure que cada ocho días o más a menudo se le dé la Comunión para su consuelo y alivio. Si se agravare la enfermedad avise a la superiora de casa para que se hagan oraciones muy particulares por todas las de casa, y cuando se hallare vecina a la muerte acompañenla lo más que pudieren para que la ayuden y la animen en tan crítico momento con oraciones y palabras de aliento y virtud.

8º. Considere en la persona de la enferma al buen Jesús, médico celestial de las ánimas y procure desempeñar su cargo importantísimo con espíritu de fe y caridad, animándose con las palabras que Cristo dirá en el juicio final: *Venid benditos de mi Padre al cielo, porque estaba enfermo y me visitasteis.*

9º. Para quitar todo motivo de pesadumbre a sus hermanas enfermas, deles gracias muchas veces, porque con su enfermedad le ofrecen buena ocasión de ejercitar tantos actos de caridad, y por consiguiente de aumentar los méritos y labrarse una corona cada día más preciosa de gloria inmortal en los cielos.

10. Las enfermas procuren mostrar entonces la perfección que adquirieron en salud, teniendo mucha paciencia, paz y conformidad a la voluntad de Dios, dando poca importunidad cuando el mal no sea mucho. No se desconsuelen si les faltare lo que los ricos tienen en sus necesidades, pues esto es ser pobre, faltar al tiempo de mayor necesidad. Sepan pues estar enfermas y abrazadas y descansando sobre la cruz del pacientísimo Jesús, cuando para más purificarlas así lo ordenare, y *estén obedientes en todo a la enfermera.* Así todas sacarán ganancia de la enfermedad, edificándose mutuamente con el ejercicio de la paciencia, resignación y caridad cristianas.

Vuestra soy para Vos nací, ¿qué queréis, Señor, de mí? –Hágase, Señor, tu voluntad santísima así en la tierra como en el cielo.

Lo que más me satisface, es pensar que Dios lo hace. –Ya vivamos, ya muramos somos de Jesús. Todo pues por Jesús.

Las virtudes sobresalientes de la enfermera deben ser la caridad, la paciencia y aseo.

Nota. –La enfermera lea cada semana esta instrucción, y traiga examen cada día de cómo cumple tan meritorio cargo.

Hermana Providencia de san José

Para proveer la santa Madre a las enfermas y aún a las sanas de lo que verdaderamente habían menester, no tenía duelo al dinero, por poco que tuviese. Con ser tan amiga de la pobreza, era en gran manera no solo misericordiosa con los pobres en

lo que ella podía, sino también larga y liberal; con personas provechosas para el bien de las almas, gastaba cualquier dinero que fuese menester de muy buena gana. (*Ribera, c. 19*)

1º. Está a cargo de la hermana Providencia la administración de cada casa o colegio y el proveer por sí y sus auxiliares en todo lo temporal a las hermanas de Santa Teresa de Jesús. Todas las que tengan cargos u oficios de cosas temporales en cada colegio o residencia estarán bajo sus inmediatas órdenes.

2º. En el tratar todos los negocios siempre se acuerde del fin de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, la cual buscando siempre primeramente la mayor honra de Jesús y su Teresa, vela en aprovechamiento de las ánimas. Tenga pues cuidado que con las palabras y el ejemplo, especialmente de humildad, modestia y paciencia, edifique a todos los que tratare; y procure conservar benévolo o hacérselos a aquellos de cuya industria necesite para sus negocios, y cuando conviniere infórmeles del modo de proceder de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

3º. Busque con diligencia las limosnas, las cuales pedirá llanamente por amor de Jesús y su Teresa, y trabaje por conservarlas, y visite a sus tiempos a aquellos a quienes hubiere de pedir. Tenga nota de todos los que hacen limosnas ordinarias y extraordinarias, y de ellos dé aviso a la superiora, y mire que por su diligencia no deje algunos, de cuyo beneficio pudiera ayudarse la casa.

4º. Considerará lo que debe pedir y a quién, conforme lo que cada uno pueda dar más cómodamente a su tiempo; y guárdese que en el pedir no sea molesta a los de fuera, a fin de que cuando las *nuestras* les hablaren, los hallen benévolo para lo que se ofrezca.

5º. Tenga una o más compañeras señaladas por la superiora, de cuya industria se ayude en las cosas de su oficio; y sean de virtud probada. Estará a su cargo recibir cualesquiera limosna o donativo, y escribir en el libro señalado las que le traen a casa.

6º. Mire que en el buscar y pedir no se perjudique a la pureza de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. No se olvide de la palabra de Cristo Jesús que dice: *Buscad primeramente el Reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.*

7º. En un libro escribirá el gasto ordinario de la casa y el extraordinario en otro, y cada mes dará cuenta a la superiora, la cual pondrá el *visto bueno* a las cuentas del gasto y del recibo, y de la existencia o déficit que resultare. La Provinciala verá, examinará y aprobará las cuentas cada año.

8º. La hermana Providencia de la Casa Madre tendrá además un libro aparte, el cual tendrá consigo y escribirá en él todo lo que las educandas trajeren a casa, firmado de las mismas; entregando a la guardarropa, si no fuese dinero, todo lo que traigan.

–Además note en otro libro aparte las cantidades que, en concepto de pensión o dote, o de cualquier modo, entregue cada hermana postulante o educanda de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, fijando día, mes y año.

De todo lo que traigan las postulantes deben estas firmar un estado por duplicado, con las condiciones de ingreso y su conformidad.

9º. Dará dinero a la compradora para los gastos ordinarios, a la cual pedirá cada día cuenta del gasto que esta llevará por escrito en un cuaderno, y ella escribirá la suma del gasto en su libro.

10. Mire si las cosas temporales se conservan, y cuando algunas no se conservan o no se gastan como deben, dé aviso a la superiora. Si pareciere que se haya de vender alguna cosa, pida permiso a la superiora.

11. Ya que corre a su cargo el proveer las cosas necesarias a la casa bajo las órdenes de la superiora, procure que las cosas que han de durar mucho tiempo se compren a sus tiempos, porque no sea necesario comprarlas menos buenas o por no tan buen precio. También evite comprar cosas no buenas o mal sanas con propósito de ahorrar dinero demasadamente, acordándose que casi siempre lo barato es caro, y lo caro es barato. Sepa abundar y sepa carecer. Sepa gastar y sepa economizar. La virtud sobresaliente de la hna. Providencia debe ser la previsión y la confianza ilimitada en nuestro señor y padre san José. San José, que es el provisor y el abuelito de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, debe de ser su modelo y protector especial, el que le ayudará a cumplir su cargo importantísimo si le profesa devoción filial y confianza ilimitada en sus bondades. Y todo lo que le pidiere se lo alcanzará el bendito santo.

12. *Nótese bien.* Si las directoras de los colegios o residencias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús desean que a sus casas o colegios nada falte en lo temporal, sean generosas con Dios en el aseo de la capilla o iglesia; con los pobres en las limosnas; con las enfermas y enclenques en sus necesidades; con sus hermanas en la comida, vestido y moderadas recreaciones, tratándolas, a ejemplo de su nobilísima Madre santa Teresa de Jesús, como princesas o hijas nobles. –En su mano está la misericordia del Señor, porque experimentarán siempre la misericordia del Señor a medida de su confianza en su bondad paternal.

Mucha confianza, mucha misericordia; poca, poca misericordia también.

Nota. –Traiga examen todos los días de cómo cumple este oficio, y lea esta instrucción una vez al menos cada semana.

Guardarropa

Nuestra santa Madre era muy amiga de traer muy ruines hábitos y viejos, pero siempre procuraba fuesen muy limpios, porque era muy aficionada a toda limpieza de cuerpo y de

alma y de vestidos, y descontentábala si veía a alguna traer el hábito sucio. (Ribera, c. 19).

1º. Debe guardar con todo cuidado toda la ropa de lino y de lana, y todo lo que toca a vestido (y calzado donde fuere menester), *considerándolo todo como hacienda de los pobres de Cristo Jesús y su Teresa.*

2º. Tendrá en un libro inventario de todas las cosas de algún valor que estén a su cargo, y escribirá aparte las que de nuevo se hacen y en qué día, mes y año, para poder dar cuenta a la superiora cuando la pida.

3º. Guarde los vestidos puestos en orden y lo mismo las otras prendas de ropa clasificadas por su orden: la ropa nueva y entera esté separada de la vieja. Cuide que se remienden y aderecen las piezas. La ropa que no pueda servir muéstrela a la superiora para que disponga de ella.

4º. *La guardarropa de la Casa Madre.* –Guarde aparte las cosas que cada educanda trajere a casa mientras dure el tiempo de probación, y tenga nota de ello en un libro.

5º. Con tiempo avise a la superiora de quién tiene necesidad de vestido u otra prenda de ropa, y provea oportunamente a las necesidades de las hermanas.

6º. La ropa de lino se dé y reciba a la lavandera (ora sea de casa, ora de fuera) por cuenta escrita.

7º. Las camisas, enaguas, pañuelos y hábitos del uso de cada una tengan un número o señal para que no se truequen; o márchense con un número o señal al menos todas las que tengan igual longitud, a fin de que sean proporcionadas a la estatura de cada una.

8º. Toda la ropa de lino que diere a la Refitolera, Cocinera u otra hermana que tenga oficio, se la dará y recibirá por cuenta escrita.

9º. El sábado por la tarde repartirá por todos los aposentos o camas, la ropa limpia de lino y demás, y los domingos por la mañana recogerá la ropa sucia, mirando si recibe toda la que dio la semana anterior. Si notare alguna falta avise a la superiora.

10. En verano dará sábanas limpias cada quince días y en invierno cada tres semanas, si se puede hacer.

11. Cada mes visite todas las camas y aposentos por si algo faltare lo provea con parecer de la Superiora y si algo hallare superfluo lo retire y se guarde en la ropería.

La virtud sobresaliente de la guardarropa debe ser la limpieza y previsión.

Nota. –La Guardarropa leerá cada semana lea esta instrucción y llevará examen cada día de cómo cumple con su oficio.

Cocinera

La comida será abundante y sustanciosa. (*Const. 95*)

1º. En todas las cosas que a su oficio pertenecen debe guardar gran limpieza y economía: debe procurar en que todas las cosas se aparejen bien y a su tiempo.

2º. La carne y pescado y las otras cosas que se hayan de llevar a la mesa, no las toque de ninguna manera con la mano cuando las corte o reparta, sino use de cuchara, tenedor o cuchillo para este fin.

3º. Media hora o a lo menos un cuarto de hora antes que se hayan de sentar a la mesa, esté todo el manjar aparejado.

4º. Acerca de la calidad y cantidad de las porciones seguirá el orden que le sea dado por la superiora.

5º. No permitirá guisar ni aparejar cosa alguna para alguna particular, ni lo hará ella sin permiso de la superiora, excepto la enfermera.

6º. Tenga escrito en un libro el catálogo de las cosas de que se sirve en la cocina, las cuales estén a su cargo.

7º. Advierta con diligencia no se queme más leña o carbón que el necesario; y el mismo cuidado ponga en todas las cosas que gasta, para que no gaste más de lo necesario, como exige la pobreza religiosa que profesa.

8º. Lo que sobre de la mesa, que a ella se entregare, lo guardará para que pueda aprovechar (no olvidándose de la pobreza) a los pobres de casa y de fuera conforme a las órdenes de la superiora.

9º. Si tuviere alguna hermana que le ayudare en la cocina, procure edificarla con sus palabras y ejemplos, principalmente a las educandas.

Hijas mías, acordaros que aún entre los pucheros anda el Señor. (Santa Teresa de Jesús).

Las virtudes sobresalientes de la cocinera con el aseo, limpieza, economía y hacer bien todo lo que guisa.

Nota. –Examine cada día la Cocinera cómo cumple su oficio, y una vez al menos cada semana lea esta instrucción.

Refitolera y despensera

1º. Atienda a tener muy limpio el comedor y todas las cosas de su servicio.

2º. No falte agua para lavar las manos, ni toalla para enjuagarlas antes y después de comer. En la casa Madre y Colegio principal, una sea para las Profesoras y superiores y otra para las educandas, y múdense lo menos dos veces cada semana.

3º. Los manteles y servilletas múdense una vez cada semana, o a más tardar cada quince días.

4º. Procure que no falten vasos y lo demás para el comedor, y todo esté lo más limpio que se pueda.

5º. Avise la hora de comer a la Reglamentaria, averiguando si la Cocinera, un cuarto de hora antes, lo tiene todo aparejado. Haya una mesita aparte aparejada para el mejor servicio de la mesa.

6º. No dé cosa para almuerzo o comida particular sin permiso de la superiora.

7º. Antes que se levanten ponga los platos para que se recojan las migas de la mesa. Lo que sobrare de la mesa delo a la cocinera.

8º. Después de comer recoja los manteles y barrerá el comedor; y las faltas ya sea de modestia, urbanidad o silencio que observare durante la comida las dirá a la superiora.

9º. Tenga inventario de todas las cosas que sirven al comedor, y las guarde en lugar señalado para que pueda dar cuenta.

10. Antes que falten los mantenimientos de la provisión de casa, avise a la hermana Providencia para que en su tiempo los procure.

Sus virtudes sobresalientes deben ser la limpieza y previsión.

Nota. –Lea cada semana lea esta instrucción y cada día traiga examen de cómo cumple con su importante cargo.

Capítulo de faltas

Todas, menos la Directora, se acusen lo menos una vez cada semana con humildad, y sean acusadas con caridad de las faltas públicas o exteriores que hicieren en el modo de proceder con Dios, con el prójimo y consigo mismas, para conocerse mejor y ayudarse a la corrección y vencimiento de sí mismas. El modo de proceder en Capítulo será: arrodillarse y decir las oraciones *Veni Sancte Spiritus, et emitte, etc., Amabilísimo Jesús, Padre nuestro muy amado, etc.*

Después se levantarán todas y saldrá al medio la que se ha de acusar, diciendo al arrodillarse: “Viva Jesús, mi amor” y responderán todas: “Muera el pecado”. “Bendígame, hermana y señora mía, porque falté”; La superiora responde: “Jesús y su Teresa la bendigan para siempre”; y responden todas: “Amén”. “Me acuso de tal...” y

al concluir dice: “Pido perdón a mi Dios y a vosotras, hermanas mías, por el mal ejemplo que les he dado. Por caridad me ayuden a conocerme, para mejor corregirme”.

Después de haber todas las hermanas dicho con caridad las faltas de desedificación que hubieren notado, diga: “Gracias, hermanas y señoras mías; Dios les pague la caridad. Rueguen a Jesús y a su Teresa por mí, la más ruin de su Compañía. Jesús mío, misericordia y enmienda”. Y besando el suelo se levantará y se volverá a su lugar en silencio.

Si son muchas podrá la superiora hacer al final algunas reflexiones ponderando la ingratitud a Dios por estas faltas, la fealdad de la culpa, la hermosura de las virtudes opuestas, los méritos que se pierden con estas faltas, el disgusto que damos a Dios, el placer que damos a Satanás, el peligro que hay de perdernos no haciendo caso de las cosas pequeñas, animando siempre a ser más exactas en el cumplimiento de las Reglas, a fin de que no pierdan los intereses de Jesús y su Teresa con quienes hemos hecho Compañía, etc., etc. Impondrá luego alguna penitencia general o pública según las faltas; pero si son pocas las hermanas, diga a cada una algunas palabras de corrección y aliento, imponiéndoles alguna penitencia saludable a cada una.

Al final:

Agimus tibi gratias, omnipotens Deus, pro universis beneficiis tuis, qui vivis et regnas in saecula saeculorum. Amen. “Mirad, Señor, os rogamos, con piadosos ojos, etc.” Y “Mira siempre con amorosos ojos desde el cielo, etc.”. Viva Jesús. –Muera el pecado. Todo por Jesús.

Examen de previsión

Como la mayor parte de las faltas de las hijas de Eva nacen más de falta de atención o reflexión que de otra cosa, por eso es sobre toda ponderación importante la práctica de este examen que tanto recomiendan las Constituciones (128). Por lo mismo, después del toque de *Ángelus* por la mañana, advierta la superiora, o la hermana que esta designare, esta práctica provechosísima, diciendo en voz alta e inteligible:

“Hermanas, hagamos el examen de previsión”.

“¿Qué he de hacer hoy? –¿Cómo lo he de hacer para que no sufran quebranto los intereses de Jesús y su Teresa en mi alma y en las cosas que están a mi cuidado?”

“Ángel mío, guárdame; de resistir a la gracia líbrame. San Miguel arcángel protégame; del maligno enemigo defiéndeme; en la hora de mi muerte ampárame”.

Examen para el día de retiro mensual o semanal

I -Con Dios

Este día se consagra a examinar el aprovechamiento espiritual del alma durante el mes o semana.

1º. Examina el provecho espiritual que debías sacar el mes o semana pasada y cuál es el que has sacado, prevenida como te hallabas con tantos beneficios y tanto amor de Jesús y su Teresa.

2º. Examina cómo te has portado con Dios, que es tu Padre muy amado. –Mira si le amas más que el pasado mes. –¿Tienes con Él corazón de hija, y más celo por sus intereses y su gloria? ¿Acudes con más filial confianza a Él en todas tus necesidades? –¿Has oído con mayor piedad, devoción y fervor la santa Misa? –¿Qué fruto has sacado de tantas confesiones y comuniones? –¿Cómo te has portado en la meditación? –¿Qué fruto has sacado de ella, de las preces, devociones, exámenes y otros ejercicios de piedad? –¿Cómo andas en la presencia continua de Dios? –¿Haces al menos cincuenta actos de amor y ofrecimiento al buen Jesús todos los días?

¿Cómo has aprovechado en el deseo de aumentar en tu perfección, resignación y celo por glorificar a Jesús, María, José y Teresa de Jesús por medio del apostolado de la oración, enseñanza y sacrificio?

Si encuentras enmienda y provecho da gracias; si defectos, pide perdón...

¡Qué mal te ha hecho el buen Jesús para que así le maltrates, le disgustes, le ofendas!
¡Ingrata!

Oh Dios mío, Padre mío, esposo mío, Jesús mío, primero morir que pecar. Viva Jesús mi amor: muera el pecado.

II

Examina cómo te has portado con las hermanas. ¿Las amas de corazón como hermanas y las respetas como princesas? ¿Tienes amistad particular? –Con los de fuera y aun con aquellos hacia los cuales sientes aversión, o de quienes has recibido agravios. ¿Los tratas con amor y dulzura en las palabras, semblante, signos y obras? –¿Les hablas amigablemente, los consuelas, los compadesces, les haces obras de caridad, como si las hicieras a Jesucristo? –¿Hablas bien de ellos... excusas sus defectos... alabas sus obras buenas...?

III.

¿Cómo te portas con tus superiores? –¿Les has tendido el amor y reverencia debidos mirándolas en lugar de Dios? –¿Las amas y tienes confianza como a tu madre espiritual? –¿Les has tenido obediencia pronta sin excusas? –¿Les has tenido resignación para todas las cosas como si fueses un bastón en manos de un anciano, o un cadáver que no opone resistencia? –*¿Has sido franca y verdadera con ellas, sin encubrirles cosa alguna*, como manda el capítulo VI de las Constituciones? ¿Has sido la primera en decirles las faltas públicas de cada día?

IV.

¿Cómo desempeñas los oficios y cosas que te están encomendadas? –¿Trabajas con todo ahínco por ser Regla viva? ¿Las cumples con toda perfección, no por respetos humanos, sino por puro amor de Jesús y su Teresa, con quienes has hecho Compañía y de quienes has de recibir eterna recompensa o castigo? –¿Cómo te portas con tus discípulas, compañeras, educandas, niñas, etc.? –¿Les has dado buen ejemplo en tus palabras y obras? –Jesús y su Teresa te pedirán estrecha cuenta de cómo las has instruido en virtud y letras... movido a la observancia de la Ley de Dios y de su Iglesia – ¿Les has advertido y prevenido de los obstáculos y peligros de su salvación y de las ocasiones de pecar? –¿Cómo procuras apartarlas de ellas? –¿Qué horror les inspiras al pecado, malas compañías, lecturas, malas conversaciones etc.? –¿Qué amor les infundes a Jesús, María, José, Teresa de Jesús y santos ángeles? –¿Qué sientes de tu madre la Compañía? –¿En qué faltas más a menudo o sientes mayor repugnancia? – ¿Te esfuerzas por llevar con honra el glorioso dictado de hija de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, o deshonoras con una conducta menos religiosa a tu santa Madre? –¿A tus hermanas les has sido molesta por tu genio, rarezas o caprichos, o por querer hacer tu propia voluntad? –¿Les has pedido perdón las veces que las has mortificado? – ¿Haces amable la virtud con tu trato afable, sencillo, franco y alegre, o más bien la haces odiosa y repugnante por dejarte llevar de tu genio áspero, suspicaz, desabrido o triste?

V.

Examina y reflexiona sobre ti misma. –¿Cómo está tu alma? ¿Te juzgas por la peor de la Compañía? ¿Buscas, amas y solicitas humillaciones, desprecios y cruz para ser toda de Jesús?

–¿Eres mejor en este mes que en el pasado? –¿Ha disminuido el número de tus pecados o faltas y su gravedad, o son las mismas que el mes anterior? –¿Has enfrenado tus pasiones, en especial la que más te domina? –¿Con qué ahínco trabajas para corregirte y vencerte? –¿Qué has adelantado en hacer con mayor perfección las obras ordinarias, en el fervor, en el bien obrar, en la pureza de intención, en huir menos de los trabajos y humillaciones y temor de ellos? –¿En el deseo de aprovechar más y más? –¿En la observancia de las santas Reglas... en especial en el silencio, obediencia, magnanimidad, sacrificio...?

¿En la modestia exterior, en el semblante, en las palabras, en el vestido y conversación? –¿En el cuidado prudente de la salud del cuerpo y templanza en la comida, en el vestido, habitación, recreo, estudio y ejercicios? –En general ¿cómo practicas las virtudes que te ha dejado en herencia tu santa Madre? –¿Has puesto en ejecución los propósitos que hiciste el pasado mes? –¿Te miran por fin Jesús y su Teresa con amor o con dolor...?

Haz muchos actos de arrepentimiento y dolor... Jesús mío, misericordia y enmienda... Señor, sed propicio con esta miserable pecadora.

Propón: Húndase el mundo antes que ofender a mi Dios, mi Rey, mi Esposo, mi Padre.

Pide gracia y reflexiona si conviene cambiar la materia del examen particular, y cuáles has de tomar para el mes siguiente.

Puntos de examen más frecuentes y comunes para la confesión

Antes de confesarse muévase al dolor y contrición de los pecados con eficaz propósito de la enmienda, haciendo tres estaciones o consideraciones. La 1ª en el cielo, ponderando a *quién ofendí* y lo que *perdí* por el pecado. La 2ª al infierno, considerando lo que *merecí* pecando. La 3ª en el Calvario, viendo lo que *hice* pecando, crucificando al Hijo de Dios infinitamente bueno y que me ama con infinito amor.

Al acercarse al confesonario con la compunción y modestia, diga: “Viva Jesús mi amor. –Muera el pecado”.

–Padre, hace tanto tiempo (ocho, diez días) que no me he confesado. He cumplido (o no he cumplido) la penitencia. He hecho examen y me he movido a dolor de mis pecados. Y me acuso en primer lugar de las faltas con Dios.

1º. De no andar en la presencia amorosa de mi Dios, no haciendo los cincuenta actos de amor que quiere mi santa Madre Teresa de Jesús.

2º. Del poco fruto de la oración, por no cumplir bien propósitos, etc.

3º. Poco fruto de la Misa, Comunión, confesión, lectura espiritual, conferencias, etc.

4º. Falta en el examen de previsión, recuerdo del Corazón agonizante de Jesús, y de orar por los agonizantes, etc.

5º. Poco celo por los intereses de Jesús, etc., etc., etc.

Contra el prójimo

Me acuso de haber faltado contra el prójimo:

1º. Con mis superiores, si no les ha tenido el respeto, amor, obediencia, franqueza, verdad debidas, etc.

2º. Con las hermanas, si no las ha amado como hermanas y respetado como princesas, etc.

3º. Si ha faltado en el buen ejemplo, en palabras mortificativas... en no ser la primera en los trabajos y oficios humildes, etc., etc., etc.

Contra sí misma

Me acuso haber faltado:

1º. Si no ha hecho bien, con todo ahínco, o como debía las cosas que están a su cargo, como de superiora, clases, estudios, niñas, oficios, etc.

2º. Si ha faltado a la modestia en las palabras, miradas, acciones, reír, andar, sentarse, vestirse, y en el oratorio, clases, paseo, etc.

3º. Si ha faltado al silencio, recogimiento, excusas, etc., etc.

4º. En especial *acútese siempre con gran dolor de las faltas hechas con advertencia o resistiendo a las inspiraciones de su ángel bueno.*

Por fin, para asegurar más el dolor y propósito diga: *Para materia más cierta, me acuso de todo lo que he ofendido a Dios en el tercero o cuarto mandamiento, etc..*

De todo pido perdón a mi Dios, y me pesa de haberle ofendido por ser bondad infinita, y porque puede castigarme con penas eternas; y a vos padre, os pido absolución y penitencia. Jesús mío, misericordia y enmienda.

Examen general por la noche

¿Qué he hecho hoy?

¿Cómo lo he hecho?

¿He trabajado con todo ahínco en mi salvación y perfección?

¿Me he levantado con prontitud y vestido con modestia a la hora señalada?

¿Mi primera palabra ha sido: viva Jesús mi amor; mi primer pensamiento: Jesús, María, José y Teresa de Jesús; mi primera acción: la señal de la cruz?

¿Cómo he hecho la meditación?

¿Qué fruto o propósito práctico me he fijado el día de hoy? –¿Cómo lo he cumplido?

¿Qué vicio he procurado extirpar, qué virtud adquirir?

¿Cómo he oído la santa Misa?

¿He guardado modestia en el mirar, en el hablar, en el andar?

¿Qué fruto he sacado del estudio?

¿Lo hago todo por Jesús, para ser sabia como mi madre santa Teresa y atraer miles de corazones al buen Jesús?

¿Antes y durante el estudio, he elevado el corazón al Padre de las luces para que illustre mi ignorancia?

¿En la clase he guardado silencio, compostura y edificado a mis hermanitas?

¿En la lección espiritual, las cosas que leo las he aplicado a mi aprovechamiento?

¿En la comida he pensado en la mesa del cielo?

¿Me he quejado si está bien o mal guisada?

¿Cómo me comporto en la recreación? ¿Hablo con amor, alegría y atención para complacer a mis hermanas?

¿He dicho alguna palabra descompuesta que las haya mortificado?

¿Les he pedido perdón?

¿Cómo he observado el silencio?

¿He hecho alguna penitencia las veces que he faltado a esta importantísima virtud?

¿Mi obediencia ha sido ciega, pronta, universal y alegre?

¿Cómo amo a mis hermanas?

¿Las amo en Jesús y por Jesús o tengo alguna amistad particular, afección desordenada?

¿Las respeto como a princesas?

¿Me he dejado dominar de la tristeza o desaliento?

¿He cumplido la regla 73?

Por la noche, al acostarme, ¿me he acordado de la oración y de Jesús en el huerto, orando por los agonizantes?

¿Cómo cumplo mi examen particular?

¿Cuántas faltas sobrepensadas he hecho hoy?

¿Entre día he elevado muy a menudo mi corazón a Dios con grandes deseos de ser la primera en el mundo en conocer a Jesús, amarle y hacerle conocer y amar?

¿Cuántas veces?

Demos gracias y pidamos perdón.

Examen para después de la meditación

- 1º. Al ir a la meditación, ¿he reflexionado a qué iba y qué fruto debía sacar de ella?
- 2º. ¿He prevenido los propósitos que debía hacer a las gracias que debía pedir?
- 3º. ¿La he empezado con deseo eficaz de hacerla bien y aprovecharme de ella?
- 4º. ¿He avivado la fe de la presencia de Dios, creyendo que iba a hablar con el mismo Dios, que es mi Padre y muy amado?
- 5º. ¿He procurado entrar en la meditación con afectos de confianza, amor y respeto filial?
- 6º. ¿He ofrecido la meditación a mi Padre celestial, y le he pedido gracia para sacar el mayor fruto posible?
- 7º. ¿He descuidado la composición de lugar?
- 8º. ¿He leído o escuchado con detención los puntos, pensando que Dios me hablaba y he aplicado lo que leía al estado actual de mi alma?
- 9º. ¿He sacado propósitos prácticos para el día de hoy, sobre todo de vencerme a mí misma en todas las cosas, dominar mi genio, hacer guerra a mi pasión dominante?
10. ¿He guardado la conveniente compostura del cuerpo?
11. ¿Me he dejado vencer del sueño o pereza?
12. ¿He dado lugar a pensamientos inútiles?
13. ¿Me he envanecido con el fervor sensible, o me he inquietado o desalentado por las sequedades o desolaciones?
14. ¿Me he dejado los coloquios y súplicas?
15. ¿Me he detenido demasiado en discurrir y poco en la moción de afectos?
16. ¿He abreviado la meditación por motivo de sequedad, tentación u otro pretexto desordenado?

17. ¿Qué propósito he sacado?
18. ¿Pienso hoy mismo ponerlos en práctica?
19. ¿En qué ocasiones?
20. ¿He pedido para este fin la gracia que necesito?
21. ¿He dejado de rogar por quien debía, para que haya santos y sabios sacerdotes, por la Compañía, por mis hermanas y demás necesidades encomendadas?

Si se halla haber faltado, pida perdón a Dios, con el propósito de la enmienda, si no dele gracias.

Acto de Penitencia

Todas las hermanas, podrán hacer los viernes en comunidad un acto de penitencia para desagrar al Señor Jesús y a su Teresa por los pecados propios y faltas contra las Constituciones, por el aumento de los intereses de Jesús, necesidades de la Compañía, conversión de los pecadores, sufragio de las almas del purgatorio, etc.

Reunida toda la Comunidad en la sala capitular, se arrodillarán y rezarán en voz alta la

Oración. Heme aquí dulcísimo Jesús mío, que humillada me postro ante tu divina presencia, y con el más encendido fervor te pido imprimas en mi corazón vivos sentimientos de fe, esperanza y caridad, verdadero dolor y arrepentimiento de mis pecados y eficaz propósito de la enmienda; mientras que con el mayor afecto y compasión de que mi alma es capaz, voy considerando y meditando tus cinco llagas, teniendo a la vista lo que de Ti cantaba el santo profeta David: *Traspasaron mis pies y manos, y contaron todos mis huesos.*

Corazón de Jesús puesto en agonía, apiadaos de los que mueren en este día.

Concluida esta oración empezarán con el *Miserere* pausado y con devoción, concluyendo con la

Oración. Mirad. Señor, os rogamos, con piadosos ojos sobre vuestra familia por la cual nuestro Señor Jesucristo no reparó en entregarse en manos de los verdugos y sufrir el tormento de la cruz. Por el mismo Jesucristo nuestro Señor, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

Viva Jesús. –Muera el pecado.

Todo por Jesús.

Vigilia

Para merecer mejor las gracias del cielo en las fiestas más principales de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, imitando la santa costumbre de nuestra madre la Iglesia en los primeros siglos, tendrán vigilia, al menos en la casa Madre. (C. 104)

En las vigiliass se levantarán a las once, y luego de vestirse, se reunirán todas las hermanas en el oratorio *para dar gracias y pedir mercedes o gracias extraordinarias, por espacio de una hora.*

Serán días de vigilia: 1º. La Natividad del Señor. –2º. Fin de año. –3º. San Francisco de Sales (29 enero). –4º. San José. –5º. Día último de Carnaval. –6º. Pascua de Pentecostés. –7º. Fiesta del Corazón de Jesús (fundación de la Compañía). –8º. Fiesta de nuestra Señora del Carmen. –9º. Fiesta de la Transverberación del corazón de la santa Madre. –10. San Miguel Arcángel (29 de septiembre). –11. Fiesta de nuestra santa Madre Teresa de Jesús. –12. Fiesta de la Inmaculada Concepción de María.

En los colegios de estudios y residencias, harán tan solo las vigiliass de Navidad, fin de año, san José, Corazón de Jesús, santa Madre Teresa de Jesús y de la Inmaculada Concepción de María.

Media vigilia

Se levantarán media hora antes de la aurora en los días de media vigilia, en verano: y en lo demás tiempo del año, media hora antes de lo acostumbrado, y harán media hora de oración, además de la ordinaria, *dando gracias y pidiendo gracias extraordinarias.*

Serán días de media vigilia: El primer viernes del año, Purificación de la Virgen, Pascua de Resurrección, Patrocinio de san José, Beatísima Trinidad, san Pedro y san Pablo, fiesta de los ángeles de la guarda (2 de octubre), y en los sábados de las cuatro Témperas para pedir al Señor descienda la plenitud del Espíritu Santo sobre los nuevos ordenandos y los haga santos y sabios sacerdotes, natividad de la Virgen, el día de san Rafael (24 de octubre, en la casa solo de Jesús por el fuego), y el día 2 de abril, aniversario de la Inspiración o pensamiento del plan de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

En los colegios y residencias tendrán media vigilia solamente el día de pascua, 2 de abril, fiesta de los ángeles de la guarda y los sábados de las cuatro témperas del año.

Lectura, orden y distribución

Al principiar la lectura diga la lectora: “En nombre de nuestro Señor Jesucristo, a la mayor honra y gloria de Cristo Jesús, nuestro Rey inmortal, y de María Inmaculada y santa Teresa de Jesús, nuestras invencibles capitanas y amabilísimas madres. Amén”.

Mañana:

Desayuno. –*Vida meditada de santa Teresa de Jesús y un número de las Constituciones.*

Al final del desayuno. –El santo nombre de Dios sea eternamente glorificado. -Amén.

Mediodía:

Comida. –*Santos Evangelios, vidas de Santos*, escogiendo de los del día los más conformes al modo de vivir de la Compañía; *Martirologio, dos números de las Constituciones y máximas de la santa Madre.*

Noche:

Cena. –*Cartas de la Santa, un número de las Constituciones y Kempis.*

Al final de la lectura del mediodía y noche, diga la lectora: “Tu autem, Domine, miserere nobis. –Deo gratias”.

Oratorio

Mediodía:

Rodríguez, *Ejercicios de perfección, y tres máximas de san Francisco de Sales.*

Noche:

Una de las Máximas fundamentales de perfección y después Práctica del amor a Jesucristo de san Ligorio.

Domingos y días festivos

Los domingos tendrán por la mañana media hora de lectura en las obras de san Francisco de Sales: Entretenimientos, Espíritu, Filotea, etc., y luego examen y comida.

Los días de fiestas principales esta lectura será del Santo o Misterio de aquel día.

Por la tarde, después de rezar el santo Rosario, un cuarto de lectura de las Constituciones, y conferencia de la directora. la función en la capilla debe ser corta: nunca ha de pasar de una hora, si no fuere en las fiestas de primera clase. Se rezará o cantará la Coronilla de desagravios, luego Pobre Jesús, el cuarto de hora de oración que ya les valdrá por el que mandan las Constituciones, plática, si hay oportunidad, bendición y reserva, siempre que se pueda, del Santísimo Sacramento.

Libros de meditación

Mientras no haya el año de meditación acomodado al espíritu de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, se servirán de Crasset por la mañana, y por la tarde, para el cuarto de hora, del *Cuarto de hora de oración*, o del *¡Viva Jesús!* A veces podrá la directora

escoger alguna meditación del P. Granada, La Puente, etc., y muchas veces la *Vida meditada de la santa Madre Teresa de Jesús*, que tiene cosas muy excelentes, en especial para los primeros años de probación.

Sufragios para las hermanas difuntas

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. (*Math. XII*).

La prueba mejor del amor son las obras. Por lo mismo, no podrán mejor las hermanas de la Compañía probar su verdadero amor a las hermanas difuntas que ofreciéndoles muchos sufragios; pues, como dice el sagrado Concilio de Trento, las almas de los fieles detenidas en el purgatorio son ayudadas y aliviadas por los sufragios de los fieles, en especial por el santo Sacrificio de la misa. Ofrecerán, pues, por las hermanas difuntas sufragios particulares y generales.

Particulares

Toda hermana de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que pase a mejor vida, tendrá derecho a que se le apliquen tres Misas en la misma residencia o colegio donde murió, y que todas las hermanas de la misma residencia o colegio le ofrezcan por espacio de nueve días seguidos a su muerte la santa Comunión y el Rosario y el acto de penitencia de aquellos días. –Cada una en particular rezará las tres partes del Rosario una sola vez.

Las otras residencias y colegios, al tener noticia de su muerte, le harán aplicar una Misa, y tres días seguidos ofrecerán la Comunión y el santo Rosario todas las hermanas. –Además cada una en particular rezará una parte del Rosario en sufragio del alma de la hermana difunta.

Los días 15 y 19 de cada mes se ofrecerán así mismo en la casa Madre y colegios primarios y centrales la Misa y Comunión por las hermanas y bienhechores de la Compañía vivos y difuntos. –El último sábado del mes de octubre se cantará una misa solemne en la casa Madre y colegios primarios y centrales por todas las hermanas difuntas de la Compañía, y comulgarán, ayunarán y rezarán las tres partes del Rosario con el mismo fin todas las hermanas residentes en dicha casa Madre. –Las hermanas de las otras residencias y colegios oirán la santa Misa, y ofrecerán la Comunión el mismo día, y rezarán las tres partes del Rosario el mismo día o domingo inmediato siguiente con el mismo fin.

Modo de rezar el Rosario

Lunes y jueves se contemplan los misterios *gozosos*.

Martes y viernes los *dolorosos*.

Miércoles, sábados y domingos los *gloriosos*.

Por la señal de la santa Cruz, etc.

V. Domine, labia mea aperies.

R. Et nos meum annuntiabit laudem tuam.

V. Deus in adjutorium meum intende.

R. Domine, ad adjuvandum me festina.

V. Gloria Patri, et Filio, et Spiritu i Sancto.

R. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in saecula saeculorum. Amen.

Acto de contrición

Señor mío Jesucristo, etc.

Dirigid, Dios y Señor mío, todos nuestros pensamientos, palabras y obras a mayor honra y gloria vuestra; y vos, Virgen Santísima, alcanzadnos de vuestro Hijo que recemos con devoción vuestro santísimo Rosario, el cual os ofrecemos por la exaltación de la santa fe católica, por la conversión de los pecadores, perseverancia de los justos, por nuestras necesidades espirituales y temporales, por el bien y sufragio de los vivos y difuntos que sean de vuestro agrado y de nuestra mayor obligación y por las intenciones de nuestro Padre Fundador.

Misterios gozosos

Los Misterios que se han de contemplar, son los *gozosos*. El primero, es la Encarnación del Verbo Divino en las purísimas entrañas de la Virgen María. En reverencia de este misterio, rezaremos un *Padrenuestro*, diez *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

El segundo misterio es la Visitación de la Virgen María a su prima santa Isabel. En reverencia, etc.

El tercer misterio, es el Nacimiento de Jesús, Hijo de Dios, en el portal de Belén. En reverencia, etc.

El cuarto misterio es la Purificación de la Virgen santísima y la Presentación del Hijo de Dios en el templo. En reverencia, etc.

El quinto misterio, es cuando la Virgen halló a su Hijo en el templo disputando con los doctores de la ley, después de tres días de haberle perdido. En reverencia, etc.

Misterios dolorosos

Los Misterios que hoy hemos de contemplar son los dolorosos.

El primero, es la oración de nuestro Señor Jesucristo en el huerto con tal agonía que sudó sangre y agua por nuestro amor. En reverencia, etc.

El segundo misterio es cuando el mansísimo Jesús fue atado a la columna, y recibió más de cinco mil azotes, por nuestro amor. En reverencia, etc.

El tercer misterio es cuando nuestro redentor Cristo Jesús fue coronado de espinas, por nuestro amor. En reverencia, etc.

El cuarto misterio es cuando el buen Jesús llevó la cruz a cuestas por las calles de amargura hasta el monte Calvario, por nuestro amor. En reverencia, etc.

El quinto misterio, es la Crucifixión y muerte del Señor en el monte Calvario por nosotros pecadores, por nuestro amor. En reverencia, etc.

Misterios gloriosos

Los Misterios que hoy hemos de contemplar son los gloriosos.

El primero, es la triunfante Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. En reverencia, etc.

El segundo misterio es la admirable Ascensión de nuestro Señor Jesucristo a los cielos. En reverencia, etc.

El tercer misterio es la venida del Espíritu Santo sobre la Virgen santísima y los apóstoles en forma de lenguas de fuego. En reverencia, etc.

El cuarto misterio es el tránsito y la gloriosa Asunción de la Virgen a los cielos en cuerpo y alma. En reverencia, etc.

El quinto misterio, es la Coronación de la Virgen santísima por Reina de cielos y tierra, Madre de Dios y abogada nuestra. En reverencia, etc.

Dios te salve, María, Hija de Dios Padre; Dios te salve, María, Madre de Dios Hijo; Dios te salve, María, Esposa de Dios Espíritu Santo; Dios te salve, María, templo y sagrario de la Beatísima Trinidad, concebida sin mancha de pecado original. Amén.

Acción de gracias

Infinitas gracias os damos, soberana princesa, por los innumerables favores que todos los días recibimos de vuestra generosa mano; guardadnos, Madre nuestra, como a la niña de vuestros ojos, y tenednos ahora y siempre bajo vuestra protección y amparo, y para más obligaros os saludaremos con una Salve.

Letanía lauretana

Kyrie, eleison. Kyrie, eleison.
Christe, eleison. Christe, eleison.
Kyrie, eleison. Kyrie, eleison.
Christe, audi nos. Christe, audi nos.
Christe, exaudi nos. Christe, exaudi nos.
Pater de caelis, Deus, miserere nobis.
Fili, Redemptor mundi, Deus, miserere.
Spiritus Sancte, Deus, miserere.
Sancta Trinitas unus Deus, miserere.
Sancta María,
Sancta Dei Genitrix,
Sancta Virgo virginum,
Mater Christi,
Mater divinae gratiae,
Mater purissima,
Mater castissima,
Mater inviolata,
Mater intemerata,
Mater immaculata,
Mater amabilis,
Mater admirabilis,
Mater Creatoris,
Mater Salvatoris,
Virgo prudentissima,
Virgo veneranda,
Virgo praedicanda,
Virgo potens,
Virgo clemens,
Virgo fidelis,
Speculum justitiae,
Sedes sapientiae,
Causa nostrae letitiae,
Vas spirituale,
Vas honorabile,
Vas insigne devotionis,
Rosa mystica,
Turris Davidica,
Turris eburnea,
Domus aurea,
Foederis arca,
Janua coeli,
Stella matutina,
Salus infirmorum,
Refugium peccatorum,

ORA PRO NOBIS

Consolatrix afflictorum,
 Auxilium christianorum,
 Regina Angelorum,
 Regina Patriarcharum,
 Regina Prophetarum,
 Regina Apostolorum,
 Regina Martyrum,
 Regina Confessorum,
 Regina Virginum,
 Regina Sanctorum omnium,
 Regina sine labe concepta,
 Regina sacratissimi Rosarii,
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, parce nobis, Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, exaudi nos, Domine.
 Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis.

Sub tuum praesidium confugimus, sancta Dei Genitrix, nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus, sed a periculis cunctis libera nos semper, Virgo gloriosa, immaculata et benedicta.

V. Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Oremus

Gratiam tuam quaesumus, Domine mentibus nostris infunde: ut qui, Angelo nuntiante, Christi Filii tui incarnationem cognovimus, per passionem ejus et crucem ad resurrectionis gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum.

R. Amen.

Rezaremos tres *Ave María*s a honra de la Inmaculada Concepción de nuestra santísima Madre María, para que nos alcance las virtudes de la humildad, pureza y divino amor.

Un *Padrenuestro* a nuestro señor y padre san José, para que nos sea protector en vida y en la hora de la muerte.

Un *Padrenuestro* a nuestra querida Madre Santa Teresa de Jesús, para que nos haga perfectas imitadoras de sus virtudes.

Un *Padrenuestro* por los bienhechores, para que el Señor les dé el ciento por uno y después el cielo.

Un *Padrenuestro* a san Miguel Arcángel, primer celador de la honra divina, y a nuestros ángeles custodios, para que nos ayuden en nuestras obras de celo por los intereses de nuestro Rey Cristo Jesús.

Un *Padrenuestro* a nuestro dulcísimo padre san Francisco de Sales y a san Ignacio de Loyola, a mayor gloria de Dios.

Un *Padrenuestro* en sufragio de nuestras hermanas difuntas, y de las almas del purgatorio, en especial de las más próximas y más lejanas a salir de él.

Tres *Padrenuestros* a la beatísima Trinidad y a todos los santos patronos de la Compañía, por las intenciones de nuestro Padre Fundador.

Un *Avemaría* a nuestra Madre Santísima del Carmen, para que nos ampare en la hora de nuestra muerte.

Un *Credo* al Corazón agonizante de nuestro Rey Cristo Jesús, y en reverencia de su sagrada Pasión y muerte, por los agonizantes.

Aplaca, gran Dios, tu enojo,
tu justicia y tu rigor;
dulce Jesús de mi vida,
misericordia y perdón.

Perdonad, oh Jesús mío,
al blasfemo y pecador;
y todos glorifiquemos
tu santo nombre, Señor.

Ave María purísima. –Sin pecado concebida.

Coronilla de desagravios y alabanzas al Corazón de Jesús

V. Domine, labia mea aperies.
R. Et os meum annuntiabit laudem tuam.
V. Deus, in adiutorium meum intende.
R. Domine, ad adjuvandum me festina.

Gloria Patri, etc.

¡Dulcísimo Corazón de Jesús Sacramentado! traspasada nuestra alma de pena y dolor al veros tan injuriado por nuestros pecados, y por todos los del mundo y del infierno, representados por esas señales de llagas, cruz y espinas; consagramos a vuestro amor y desagravio esta Corona de alabanzas. Aceptadla, Jesús mío misericordiosísimo, en unión de todas las alabanzas con que os han glorificado y actualmente os glorifican los justos del cielo y tierra. Amén.

I. ¡Oh amabilísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y por todos los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden los pecadores en toda Europa. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de vuestra Madre María

Santísima, os consagramos la primera parte de esta Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Un coro dice:

Viva Jesús.

Otro coro responde:

Muera el pecado.

La persona que dirige prosigue:

Sea por siempre alabado.

Todos:

El Corazón de Jesús Sacramentado.

Se repite: Viva Jesús, etc., nueve veces.

V. ¡Oh Corazón purísimo! haced, os rogamos.

R. Que ninguno viva ni muera en pecado.

II. ¡Oh purísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y por todos los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden los pecadores de toda Asia. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de los nueve coros de los ángeles, os consagramos la segunda parte de vuestra Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Viva Jesús, etc.

III. ¡Oh Santísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y de los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden los pecadores de toda África. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de todos los santos apóstoles y demás mártires del cielo, os consagramos la tercera parte de vuestra Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Viva Jesús, etc.

IV. ¡Oh amantísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y de los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden los pecadores en toda la América y Oceanía. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de todos los santos confesores y santas vírgenes del cielo, os consagramos la cuarta parte de vuestra Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Viva Jesús, etc.

V. ¡Oh suavísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y de los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden los demonios y condenados en el infierno. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de todos vuestros devotos que hay en el cielo y en la tierra, os consagramos la quinta parte de vuestra Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Viva Jesús, etc.

VI. ¡Oh sacratísimo Corazón de Jesús Sacramentado! Nos pesa en el alma de veros tan injuriado por nuestros pecados, y de los demás con que os han ofendido y actualmente os ofenden las personas consagradas a Vos. –En compensación de ellos, juntando nuestros tibios afectos con los ardentísimos de todos los corazones inocentes, que son vuestras delicias, os consagramos la sexta parte de vuestra Corona con nueve desagravios y alabanzas.

Viva Jesús, etc.

Os adoramos, divino Corazón de Jesús Sacramentado, coronado con la amorosa Corona de estos nuestros desagravios y alabanzas, juntas y unidas con las de todas las criaturas del cielo y tierra. Con esta Corona os proclamamos Rey de todas las criaturas y vencedor soberano de todos los agravios con que os tienen injuriado. Reinad, Corazón gloriosísimo, y triunfad, así coronado, en todos los corazones, voluntades y afectos de vuestras criaturas, en las cuales y por las cuales queremos y anhelamos con todo el corazón que seáis por siempre glorificado. Amén.

Oraciones latinas (que pueden encontrarse en cualquier devocionario de la época)

Miserere.

En sufragio de las almas del purgatorio. –De profundis y otras oraciones.

Magnificat.

Laudate Dominum, y Credidi.

Te Deum.

Veni Creator.

Veni Sancte Spiritus.

Pange lingua.

Sacris solemniis.

O salutaris hostia.

Himnos al Corazón de Jesús. –Quicumque. –Summi parentis.

Ave Maris stella.

Pater noster. –Ave. –Credo.

Salve Regina. –Confiteor.

Domine non sum dignus.

Bendición de la mesa.

Acción de gracias después de la comida.

Himno al nombre de Jesús. –Jesu Rex admirabilis. –Jesu decus angelicum.

Te Joseph celebrent.

Himno a santa Teresa. –Regis superni.

Himno al ángel de la guarda. –Custodes.

ÍNDICE

I. –De las hermanas que viven en los Colegios o Residencias.

II. –De las Profesoras de los colegios de niñas de la Compañía.

III. –Del decreto de expulsión de las hermanas.

IV. –De no ir las hermanas a casa de sus padres.

V. –De la adoración perpetua o *laus perennis*.

VI. –Del modo de portarse fuera de casa con confesores, autoridades, niñas, etc.

VII. –De algunos avisos generales.

VIII. –De lo que se ha de tener presente al fundar colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

IX. –Fórmula de votos temporales. Votos perpetuos.

X. –De las hermanas Ayudantes de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de sus oficios y deberes.

XI. –De las preces que rezan todos los días las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Reglamentaria.

Toques de campana.

Sacristana.

Portera.

Enfermera.

Hermana Providencia.

Guardarropa.

Cocinera.

Refitolera y despensera.

Capítulo de faltas.

Examen de previsión.

Examen para el día de retiro, mensual o semanal.

Puntos de examen más frecuentes y comunes para la Confesión.

Examen general por la noche.

Examen para después de la meditación.

Acto de penitencia.

Vigilia.

Media vigilia.

Lectura: orden y distribución.

Sufragios por las hermanas difuntas.

Modo de rezar el santísimo Rosario.

Modo de rezar la coronilla de desagravios y alabanzas al Corazón de Jesús.

Miserere.

En sufragio de las almas del purgatorio. –De profundis y otras oraciones.

Magnificat.

Laudate Dominum, y Credidi.

Te Deum.

Veni Creator.

Veni Sancte Spiritus.

Pange lingua.

Sacris solemnibus.

O salutaris hostia.

Himnos al Corazón de Jesús. –Quicumque. –Summi parentis.

Ave Maris stella.

Pater noster. –Ave. –Credo.

Salve Regina. –Confiteor.

Domine non sum dignus.

Bendición de la mesa.

Acción de gracias después de la comida.

Himno al nombre de Jesús. –Jesu Rex admirabilis. –Jesu decus angelicum.

Te Joseph celebrent.

Himno a santa Teresa. –Regis superni.

Himno al ángel de la guarda. –Custodes.